

09/14

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE  
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup> María Estrella Tomé Rico. PSOE

D. Juan Manuel Cortes Mancebon. PSOE

D<sup>a</sup> María de las Nieves Ramírez Moreno. PSOE

D<sup>a</sup> Rocío Ariza Romero. PSOE

D. Oscar Medina España. PP

D. Manuel Palomas Jurado. PP

D<sup>a</sup> Sandra Jesús Extremera López. PP

D. Víctor Salvador Molina López. PP

D. Antonio Toro Núñez. IULVCA

D<sup>a</sup> María José Prados Bravo. IULVCA

D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA

D. Alfonso Márquez Soto. PIU

D. Manuel Martín Godoy. PIU

D. José Pérez García. PA

**SECRETARIA ACCIDENTAL**

D<sup>a</sup> Inmaculada Muñoz Rollán

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a dieciséis de Octubre del año dos mil catorce, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

Faltaron previa justificación los Sres. Concejales D. Laureano Antonio Salvatierra Castro y D<sup>a</sup> María Baena Azuaga.

Tras esto y siendo las nueve y treinta horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

**PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, PLAN ECONOMICO  
FINANCIERO INVERSIONES PRODUCTIVAS 2014.**

Por el Sr. Alcalde se explica la urgencia de la celebración del presente Pleno dada la necesidad de la remisión a la Diputación Provincial, con anterioridad al 20 del presente mes, del expediente del Plan Económico-Financiero de las Inversiones Productivas 2014, en donde quedan recogidas las inversiones correspondientes a "Acondicionamiento del Puente de la Rejana, II Fase " con un presupuesto de

206.644,58 € y “ Mejora de la Seguridad Vial de la antigua CN-340: Tramo Río Güi-Barranco Rico I Fase” con un presupuesto de 93.355,42 €. Siendo financiadas ambas al 100 % por la propia Diputación Provincial.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, Sr. Pérez lamentando una vez más la actitud del Equipo de Gobierno, al entender que con este tema se hubiera tenido la coyuntura ideal para haber buscado el consenso de todas las fuerzas políticas, siguiendo el Sr. Alcalde sin querer ver su minoría frente a los grupos de la oposición.

Expone el Sr. Portavoz que se hubiera podido consensuar las obras que se consideran más adecuadas para su incorporación al expediente de Inversiones Productivas 2014, puesto que aunque la que se recoge como “Acondicionamiento del Puente de la Rejana II Fase” entiende que si es necesaria, no así la segunda, o al menos tan urgente, por cuanto pudiera haber otra obra en la Costa que tuviera dicho carácter.

Por todo ello, el Sr. Pérez adelanta la abstención de su Grupo en la votación del presente tema.

Acto seguido, por el Portavoz del Grupo Municipal PP, Sr. Medina, explica el voto favorable de su Grupo al entender que el asunto tiene exclusivamente un carácter técnico dentro del Plan de Inversiones Productivas 2014 que es financiado al 100 % por la Diputación Provincial de Málaga, exponiendo que la inversión en la rotonda del Puente de la Rejana es muy necesaria y que las obras en el tramo Río Güi-Barranco Rico I Fase es una actuación demandada por los vecinos del municipio. Objetando, solamente, el Sr. Portavoz que la celebración de la sesión plenaria no se haya llevado a cabo con anterioridad al día de hoy.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal, por mayoría de 11 votos a favor, correspondientes a los Grupos PSOE, PP y PIU, ninguno en contra y 4 abstenciones, de los Grupos IULVA y PA acuerdan:

Aprobar el Plan Económico-Financiero de 10 de octubre de 2014, en el que se pone de manifiesto que las inversiones “Acondicionamiento del Puente de la Rejana, II Fase”, con un presupuesto de 206.644,58 € y “Mejora de la Seguridad Vial de la antigua CN-340: Tramo Río Güi-Barranco Rico I Fase”, con un presupuesto de 93.355,42 €, financiadas ambas al 100% por la Diputación Provincial de Málaga y que tienen una vida útil estimada superior a 5 años, según consta en la documentación técnica realizada por los técnicos redactores de los proyectos, incluidas en el Plan de Inversiones Productivas 2014, no conllevan gastos de mantenimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las nueve y cincuenta horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, la Secretaria accidental, de que Certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE**